



Ayuntamiento de Lora del Río

Jose Manuel Amador García (1 de 1)
Código de Verificación: 10/02/2026
Fecha Firma: 10/02/2026
HASH: 1820d517e9426b1707eae9ae7944

Expediente n.º: 1052/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos: Concurso
Asunto: Provisión de puesto de encargado general de obras y mantenimiento

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía nº 1183/2025, de fecha 28 de abril de 2025, por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión del puesto de Encargado General de Obras y Mantenimiento por el sistema de Concurso de Méritos.

Considerando que la convocatoria y las Bases fueron publicadas en el BOP número 83 de 5 de mayo de 2025.

Considerando que todo el procedimiento de selección se ha desarrollado conforme a las bases aprobadas por esta Alcaldía.

Vista el acta del Tribunal correspondiente a la sesión celebrada el 22 de octubre de 2025, donde se recogen las calificaciones obtenidas por los candidatos en el concurso de méritos, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para la cobertura del puesto.

Considerando lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

Vista la normativa aplicable, y en uso de las competencias que me otorga el vigente ordenamiento jurídico y en particular el artículo 21.1g) y h) de la LBRL, vengo a
DECRETAR:

RESUELVO

PRIMERO. Autorizar la provisión del puesto de Encargado General de Obras y Mantenimiento a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
Antonio Javier González Tomás	***6791*.*

SEGUNDO. Asignar las funciones propias del puesto de Encargado General de Obras y Mantenimiento, recogidas en la Relación de Puestos de Trabajo, aprobadas en sesión plenaria ordinaria de 30 de enero de 2025 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 25 de 6 de febrero de 2025.

TERCERO. Publicar la provisión, conforme a la Base Séptima, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento para mayor difusión.

CUARTO. La provisión del puesto tendrá efectos el primer día del mes

NDECRETO
Número: 2026-0403 Fecha: 10/02/2026

Cód. Verificación: AQJSLTZODLEOT7GSM672WAAAC
Verificación: <https://portal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Ayuntamiento de Lora del Río

inmediato posterior a su autorización.

QUINTO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido el puesto.

SEXTO. Dar cuenta del contenido del presente decreto al Departamento de Personal, a la Intervención de fondos y a la representación legal de los empleados a los efectos oportunos.

SÉPTIMO. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión Ordinaria que se celebre.

Así lo mando y lo firmo, en Lora del Río, a la fecha indicada electrónicamente en el presente documento.

Fdo. D. José Manuel Arancón García
Concejal-Delegado de Recursos Humanos
(Delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía 2936-2025 de 17 de octubre)

NDECRETO
Número: 2026-0403 Fecha: 10/02/2026

Cód. Verificación: AQJSLTZODET07TSSM72WAAAC
Verificación: <https://lora-del-rio.es/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

